

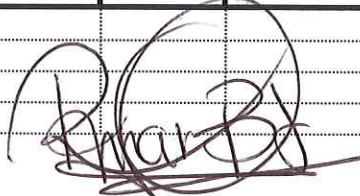
ENTIDAD: CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
 DIRECCIÓN: 5TA AVENIDA 6-06 ZONA 1 7 NIVEL EDIFICIO I.P.M GUATEMALA
 HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM A 16:30 PM
 TELÉFONO: 1547
 DIRECTOR (A): LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ
 ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN: MARLA MERCEDES BOLVITO JERÓNIMO
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/02/2020
 CORRESPONDE AL MES DE: ENERO

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DECRETO 101-97 2017 ARTÍCULO 17 TER E. CONVENIOS SUSCRITOS

NO.	NOMBRE DEL CONVENIO	SIGNATARIOS	OBJETIVOS	PUNTO FOCAL	VIGENCIA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
1	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES - MARN- Y EL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS -CONAP-, PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO CANJE DE DEUDA PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO".	MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONAP	EL OBJETO DEL CONVENIO ES COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO CANJE DE DEUDA PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO", SE IMPLEMENTARA EN EL ÁREA DE SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO, SACAPULAS, SAN ADNRÉS SAJCABJÁ, ZACUALPA, SAN PEDRO JOCOPILAS Y CANILLÁ, MINICIPIOS QUE CONFORMAN EL CORREDOR SECO DEL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, LAS PARTES CONTRIBUIRÁN EN CUMPLIR CON EL OBJETIVO ESTABLECIDO, A TRAVÉS DEL DEBIDO RESPETO DE SUS LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS.	Dirección Regional Noroccidente	INDEFINIDO	9/1/2020	INDEFINIDO


 LICENCIADA MERLE ALEJANDRA FERNÁNDEZ
 Directora
 Unidad de Cooperación Nacional e Internacional
 Consejo Nacional de Áreas Protegidas
 CONAP




 Marla Mercedes Bolvito
 ENCARGADA DE ACTUALIZACIÓN